TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA
LPNCC-002/2026
"ADQUISICIÓN DE SOFTWARE PARA NÓMINA"
(SEGUNDA VUELTA)

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **12:00 horas** del día **26 de octubre de 2026**, en el Salón de Sesiones del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, ubicado en Calzada Lázaro Cárdenas 2305 Zona 1, Interior "L-11" y "L-101", Colonia Las Torres, C.P. 44920, Guadalajara, Jalisco, conforme a lo dispuesto en el artículo 63 la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en las Bases de licitación antes mencionada, se reunieron el **Mtro. Giovanni Joaquín Rivera Pérez,** Director General Administrativo y Titular de la Unidad Centralizada de Compras, la **Mtra. Verónica Martínez Cortés,** Directora de Recursos Humanos y Área Requirente, en presencia de los testigos: **L.C.P. José Fonseca Ramírez y Lic. Guadalupe Araceli Muñoz Murillo,** todos adscritos a este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, por lo que, se procedió a levantar el acta correspondiente a la Junta Aclaratoria de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA LPNCC-002/2026 "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE PARA NÓMINA" (Segunda vuelta),** al tenor de lo siguiente:

I. Conforme a las Bases de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA LPNCC-002/2026 "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE PARA NÓMINA" (Segunda vuelta), en lo subsecuente (Las Bases),** los participantes **(LICITANTES)** interesados deberían de presentar por escrito las preguntas que tengan conforme al modelo del formato del **(Anexo 2)**, firmado por el **"LICITANTE"** en el domicilio de las oficinas de la Convocante y/o al correo carmina.morales@tjajal.org y/o ana.sedano@tjajal.org en formato WORD, en la que se dará respuesta únicamente a las preguntas presentadas a más tardar a las **12:00 horas del día 22 de octubre de 2026,** en la **Unidad Centralizada de Compras** de este Tribunal.

II. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 63, de la Ley, las personas que pretendan solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos en la presente **CONVOCATORIA**, deberán presentar un escrito, en el que expresen su interés en participar de este **PROCESO**, por si o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos, los datos generales del interesado.

III. Siendo el caso que, conforme a lo previsto en el punto 3 de las Bases, hasta las **12:00 horas** del día **22 de octubre de 2026**, **no se recibieron** preguntas ni solicitudes de aclaraciones de Licitantes.

IV. En virtud de haber agotado la etapa de Junta Aclaratoria y no habiendo otro hecho que hacer constar, se da por concluida la presente acta, siendo las **12:10 horas** del **& de octubre de 2026**, firmando en ella para constancia quienes intervinieron, en presencia de dos testigos.

Mtro. Giovanni Joaquín Rivera Pérez
Director General Administrativo y Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

Mtra. Verónica Martínez Cortés
Directora de Recursos Humanos y Área Requirente de este Tribunal.

L.C.P. José Fonseca Ramírez
Testigo

Lic. Guadalupe Araceli Muñoz Murillo
Testigo